

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 174 QUILLON, jueves 6 febrero 2014

THE MINICIPAL

or General

VISTOS

- A SAGANA A 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-167
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-8

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): TOLEDO VILLAGRA LUIS ALFONSO

RUT:

LA SUMA DE \$:450.000

Y SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA BOLETA DE HONORARIOS Nº 21 DE LUIS TOLEDO VILLAGRA POR \$ 500.000.- POR PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL D.A.E.M. I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON, HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES ENERO 2014, DECRETO ALCALDICIO Nº 137 DE FECHA 30 DE ENERO 2014 QUE APRUEBA CONTRATO, SE ADJUNTA INFORME Y CERTIFICADO, EMITIDO Y FIRMADO POR DIRECTORA D.A.E.M.

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION		DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	300317	Honorarios a Suma Alzada -	500.000		5994531-9	B-23
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		450.000	5994531-9	C-
2141103		Retencion 10%		50.000	5994531-9	B-23

TOTALES :

500.000

500.000

